



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-2751



Fecha de ingreso:08-08-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:15-04-2024

Folio:2023-2751

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDITH BARAJAS VALLEJO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal:



[Firma]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-966-010-00073-00-0000

Propietario: EDITH BARAJAS VALLEJO

Domicilio: CALL SIN NOMBRE -B- FR L9 M1 Z2 FR L8 M1 Z1 FI S COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	159.22	0.00	18.84	VOLADOS	11,083.17
1990340	REVISION DE PLANOS	1	159.22	0.00	18.84		369.44
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	159.22	0.00	18.84		1,108.32
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	159.22	0.00	18.84		738.88
1990311	BANQUETAS	1	128.81	0.00	0.00		1,336.27
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	128.81	0.00	0.00		400.88
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	19.91	0.00	0.00		413.09
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	306.72	0.00	0.00		12,727.65
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			1,061.91	0.00	56.52		\$ 28,177.70

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

JORGE NEVAREZ RODRIGUEZ OBRA 6
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-04-2024 11:24:12

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c021474ec421c73bd0f7523eda0b5136380d7ee777a5302144df97976d00a2ee174f14bd7d8d45dff4b5ad2db